



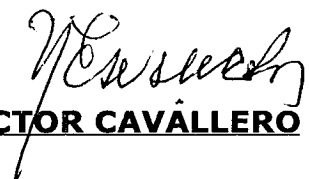
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
REDA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2019	
Recibido	10 ⁰⁰
Exp. N°	36455

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Tribunal de Disciplina del Ministerio Público de la Acusación, informe los siguientes puntos:

1. Cuál es la integración del organismo, y si actualmente se encuentra en funcionamiento;
2. Cuántas denuncias fueron recibidas por dicho tribunal desde que comenzó a funcionar, detallando el origen de las mismas, es decir, si fueron hechas por particulares, o por funcionarios de alguno de los poderes estatales;
3. Objeto y tratamiento que se les dió a las mismas y en qué estado se encuentran actualmente, brindando un detalle donde se reflejen los números de las que fueron desestimadas, las que se encuentran en proceso, y las que han sido resueltas en dicho caso.


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El órgano disciplinario dentro del Ministerio Público de la Acusación, se compone de un Tribunal de Disciplina, y un Auditor General de Gestión.

Atento a que existe información de acceso público sobre la integración de otras dependencias del MPA, no ocurre lo mismo con el Tribunal de Disciplina, que siendo el encargado del control interno dentro del organismo, y a partir de hechos ocurridos relacionados a irregularidades cometidas por algunos fiscales, es que solicitamos conocer la integración y funcionamiento del mismo.

Asimismo requerimos conocer la cantidad de denuncias que fueron tomadas por dicho tribunal, su origen, objeto y tratamiento, siendo de fundamental importancia saber el estado actual de las mismas, brindando un detalle donde los números nos puedan graficar cuantas fueron desestimadas, cuantas se encuentran en proceso y cuantas han sido resueltas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial